
DOCUMENTOS
DE OPINIÓN
47.2020

Transparencia en empresas públicas: el caso de Enami

Francisco Orrego B.¹

Cuando no existe confianza respecto de la forma en que se gestionan los procesos y recursos al interior de una organización, no hay resultado que pudiera ser considerado creíble. Una sentencia que parece obvia, pero que no siempre es atendida; y que, tratándose de empresas públicas, surge como un deber, aunque muchas veces se minimice su importancia. Para revertir esta desconfianza, resulta fundamental la implantación de robusta una cultura de integridad y transparencia en las empresas estatales.

Fundada hace seis décadas con el propósito de apoyar a la minería de menor escala del país, a través de la formalización y comercialización de sus minerales, la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), de la mano de una nueva administración, se ha mantenido enfocada en abordar de forma íntegra los aspectos éticos de su labor. La estatal hoy busca, mediante un trabajo dedicado y exhaustivo, despojarse de las aprensiones derivadas de gestiones pasadas, las que -lamentablemente- afectaron su imagen y la labor de fomento que desarrolla la empresa.

Con la introducción de un Modelo de Prevención de Delitos, ENAMI emprendió en 2019 una gestión decidida en cautelar los delitos tipificados en la Ley 20.393 al interior de sus dependencias. Este modelo incorpora una serie de herramientas certificadas por la clasificadora de riesgos Feller Rate, siendo la primera certificación de este tipo en la empresa, después de emitida la ley el año 2009. En tanto, con la creación del área de

compliance o de cumplimiento normativo y la designación de un profesional especialmente dedicado a estas materias, la empresa avanza hacia una gestión que integre en su ADN corporativo la integridad y transparencia exigida por su directorio, en todos y cada uno de sus ámbitos y procesos, así como también en el relacionamiento con los productores mineros, sus clientes y proveedores.

Porque la correcta y eficiente administración de los recursos públicos es una tarea crucial, que los ejecutivos y trabajadores de ENAMI desarrollan con convicción, hoy es parte de su desarrollo profesional la instrucción y capacitación periódica en instrumentos, herramientas y procedimientos tales como el código de ética, canales de denuncias, protocolos de conflictos de interés, reglamento de personas relacionadas y expuestas políticamente, entre otros.

Por otra parte, hay amplia conciencia en que el marco normativo sobre integridad y transparencia aplicable a las empresas públicas, que ya tiene más de 10 años de vigencia, se encuentra obsoleto. Por ello, el Consejo para la Transparencia (CPLT) acordó dictar y difundir, hace más de dos años, una serie de buenas prácticas en materia de transparencia, probidad y gobierno corporativo con el propósito de potenciar y elevar los actuales estándares legales. Se trata de 15 recomendaciones dirigidas a las 32 empresas públicas que existen en el país. De esta manera, el CPLT estimó que era necesario avanzar aún más en

¹ Francisco Orrego B., Abogado y Director de empresas.

las medidas tendientes a mejorar la transparencia y gestión de los recursos públicos, ya que el actual marco regulatorio ha probado ser deficiente y limitado.

Nada justifica hoy que las empresas públicas, cuya principal obligación es velar por el buen uso de los recursos de todos los chilenos, se resistan a cumplir e implementar las recomendaciones del CPLT. Es por ello que en ENAMI no tenemos nada que ocultar.

Atendida la celeridad del mundo digital en el que nos desenvolvemos y a las mayores exigencias de transparencia y probidad que reclama la ciudadanía, la empresa se ha acogido voluntariamente a las recomendaciones sobre buenas prácticas impulsadas por el CPLT para las empresas públicas, integrando a contar de este año en su sitio web (www.enami.cl), en cuanto aplicables, las 15 recomendaciones de dicho organismo, en sus diversos aspectos, con el objeto de incrementar los estándares de probidad, transparencia y buen gobierno en la empresa.

Con una mirada que se centra en el cómo más que en el qué, ENAMI impulsa un fomento con impacto, transparente y ético. Se han dado importantes pasos en esta materia, pero nunca serán suficientes. Considerando que, además, no existen sistemas de control infalibles, el desafío de desarrollar una cultura empresarial basada en la integridad y transparencia, especialmente tratándose de una empresa pública, es una tarea permanente.